

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LARVA (JAÉN)

5871 *Aprobación de listas de admitidos para la selección de empleado laboral temporal, perteneciente al Grupo C, Subgrupo 2, Oficial de Servicios Varios y constitución del Tribunal.*

Decreto

Doña María de los Ángeles Leiva López, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Larva (Jaén).-

Terminado el plazo de presentación de instancias, para la selección de empleada/o laboral temporal, perteneciente al Grupo C, Subgrupo 2, con la Categoría de Oficial de Servicios Varios mediante méritos y prueba, cuyas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día 20 de noviembre de 2017, y de conformidad con la Base Tercera de dicha Convocatoria,

RESUELVO:

Primero.-Admitir y excluir a las/os siguientes aspirantes en el citado proceso selectivo:

Admitidas/os:

1ER APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE
Alguacil	Sánchez	Francisco
Carmona	Leiva	Jacinto
García	Pérez	Ambrosio
Leiva	González	Gabriel
Molina	López	Fernando
Moreno	Fernández	Francisco Javier
Pérez	López	Emilio
Quiñones	López	Juan Manuel

Excluidas/os: Ninguno.

Dado que no hay ningún aspirante excluido, la presente lista de admitidos se eleva a definitiva.

Segundo.-El Tribunal Calificador, de conformidad con la Base Octava de la Convocatoria, estará constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Titular: D. Antonio M. Pérez de la Torre.

Suplente: D. Eduardo Molina Magaña.

VOCALES:

Titular: D. Juan José Gay Torres.

Suplente: D. Javier Sánchez Palazón.

Titular: D. Antonio Torres Jiménez.

Suplente: D. Nicolás Moreno Ventura

Titular: D. Manuel Carrillo Sánchez

Suplente: D. Miguel Ortega Esteo.

SECRETARIO: D. Francisco Lorente Latorre.

Suplente: D. José Antonio Cañada Soriano.

De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE núm. 236, de 02/10/2015) los/as interesados/as podrán promover la recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Tercero.-El Tribunal se constituirá el día 8 de enero de 2018 a las 10 horas en la sede de este Ayuntamiento para valorar la Fase de Méritos y una vez valorada, el propio Tribunal publicará un anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento con el lugar, fecha y hora de realización de la prueba.

Cuarto.-Dicha Resolución, que se publicará en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Larva, a 21 de Diciembre de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DE LOS ÁNGELES LEIVA LÓPEZ.